

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24192 REAL DECRETO 1310/1992, de 23 de octubre, por el que se nombra Juez Decano de los Juzgados de Sevilla a don Juan Ignacio Zoido Alvarez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Sevilla, celebrada el día 14 de octubre de 1992, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 20 de octubre de 1992,

Vengo en nombrar a don Juan Ignacio Zoido Alvarez, Magistrado-Juez de lo Penal número 7 de Sevilla, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

24193 REAL DECRETO 1311/1992, de 23 de octubre, por el que se destinan a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 316.2, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus Disposiciones Transitorias Tercera 1.2.^a y Decimoséptima y en la Ley de Demarcación y Planta Judicial, en los Acuerdos del Pleno de este Consejo General del Poder Judicial de 7 de marzo de 1990, 10 de abril de 1991 y 12 de febrero de 1992, por Acuerdo de la Comisión Permanente, en su reunión del día 20 de octubre de 1992, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1992,

DISPONGO:

Uno.-Don José María Marín Correa, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dos.-Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado, que sirve la Presidencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Trece de la mencionada Audiencia.

Tres.-Don José Presencia Rubio, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 6 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia.

Cuatro.-Don Octavio Juan Herrero Pina, Magistrado especialista de lo Contencioso Administrativo con destino en la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la mencionada Sala y de la citada Audiencia Nacional.

Cinco.-Don Fernando Martín González, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de

Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Nacional, mientras su titular don Rafael Fernández Montalvo se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Seis.-Don Antonio Molina García, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Cuarta de la citada Audiencia.

Siete.-Don Bernardo Donapetry Camacho, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Asturias.

Ocho.-Don Wenceslao Olea Godoy, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Nueve.-Don Angel Salas Gallego, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 8 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla, mientras su titular don Alfonso Martínez Escribano se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Diez.-Don Juan Carlos Iturri Gárate, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Navarra.

Once.-Don Francisco Javier García Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 7 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Fuengirola.

Doce.-Don Bruno Arias Berrioategortua, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 24 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santander.

Trece.-Don Juan Beneyto Mengo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Barcelona, de familia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Castellón.

Catorce.-Doña María del Rocío Pérez-Puig González, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 22 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Sevilla.

Quince.-Don Carlos Barrientos Lema, Magistrado especialista de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, ocupando plaza de especialista.

Dieciséis.-Doña Francisca Soriano Vela, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Diecisiete.-Don Fernando Socías Fuster, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Gramanet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca.

Dieciocho.-Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO